

enra elone de Legumbay en dha parage en
sus Puertay o Confrontacion notando el que di-
ce a pua de las infinitas reclamaciones que
al efecto hizo en tiempo del antiguo extingui-
do Ayuntamiento manifestando el que por
otras personas se vendian juntas fricas y
Secas, mostrando en el dia practicandolo por
ello suplica a esta Corporacion que en razon
a causade notable perjuicio se han mandado
quese quite el expresado puerto situado a la
Salida de dha. Cañonera, y verificado que sea
se le cuente dho. arriendo desde el dia en que
se le deso expedito, y en posesion pacifica,
y de no se le devuelvan los un mil y quin-
cientos r. con. en que quido arrendado, y en-
tregado en la Tesoreria de Propios de esta Ciudad
La que entendida por la misma Acuerda: In-
conclusiones en relacion bastante e incerto
Correspond. y el competente oficio se remita
dha. Instancia a la diputacion Provincial
para que en vista de todo resuelva lo que tiene a
p. conveniente.

El Sr. Comand. de Artilleria
recibe con la solicitud
de D. José Madrid
of. de la p. de la aca.
de un Colono p. el de-
posito de la Polvora

Viere un oficio de D. José Cortillo Comand. de
Artilleria de Levanto en una Plaza. dha. diez y ocho
del pasado Marzo acompañando la solicitud
de D. José Madrid de quince del mismo, para

